

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 3º ESO

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 1.- INTRODUCCIÓN | 2 |
| 2.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, COMPETENCIAS CLAVE, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | 4 |
| 3.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA..... | 9 |
| 4.- MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS..... | 10 |
| 5.- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES | 11 |
| 6.-PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 3º ESO | 11 |
| 7.- PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO..... | 12 |
| 8.- PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS ESTÉN INFORMADOS | 12 |
| 9.- MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | 12 |
| 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES | 14 |
| 11.- ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA | 14 |
| 12.- MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE, CON INDICADORES DE LOGRO | 15 |

1.- INTRODUCCIÓN

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques; si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores. Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo. La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad. Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización. En línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, este real decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria son:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. En línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, este real decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que “las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”. Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- Comunicación lingüística (CL).
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- Competencia digital (CD).
- Aprender a aprender (AA).
- Competencias sociales y cívicas (CSC).
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE).
- Conciencia y expresiones culturales (CEC).

2.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, COMPETENCIAS CLAVE, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

| CENTRO: IES SALVADOR ALLENDE | | | |
|--|---|---|--|
| MATERIA: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 3º ESO | | PRIMER TRIMESTRE | |
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje/competencias clave | Instrumentos de evaluación/ Criterios de |
| <p>Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.</p> <p>1. Conocimiento personal. Intereses y aptitudes necesarias para su futuro.</p> <p>2. La comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estilos y características. - Análisis de situaciones. <p>3. El grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Roles. - Maneras de estar y relacionarse con los demás. <p>4. Toma de decisiones. Planificación de tareas personales y en grupo.</p> | <p>1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.</p> <p>2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.</p> <p>3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.</p> | <p>1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas. (AA, CSC, CEC)</p> <p>1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza. (AA, IE)</p> <p>1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo. (AA, CSC, IE)</p> <p>2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes. (AA, CSC, IE)</p> <p>2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales. (AA, CSC, IE, CEC)</p> <p>2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta. (AA, CSC, IE)</p> | <p>-Realización de pruebas objetivas sobre los contenidos de las unidades. (60%)</p> <p>(1.1; 1.2; 2.2; 4.1; 4.2)</p> <p>-Realización de un trabajo de búsqueda de información utilizando las TIC (10%)</p> <p>(1.2., 2.2;4.1; 4.2)</p> <p>-Realización de un trabajo en equipo y exposición de los resultados (10%)</p> <p>(1.1; 1.2; 2.1; 2.2; 2.3; 3.1; 3.2; 3.3; 4.1; 4.2)</p> <p>;</p> <p>-Realización de una ficha de trabajo sobre la película vista en clase (10%)</p> <p>(1.2; 2.1; 2.2; 3.1; 4.1; 4.2)</p> |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | <p>4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.</p> | <p>3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo de demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes. (AA, CSC, IE, CEC) 3.2 .Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás. (AA, CSC, IE, CEC) 3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal. (AA, CSC, IE) 4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta, relacionando la innovación con el progreso de la sociedad. (AA, CSC, IE, CEC) 4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios. (AA, CSC, IE, CEC)</p> | <p>Cuaderno de actividades (10%) (2.1; 2.2;4.2)</p> |
|--|---|--|--|

| CENTRO: IES SALVADOR ALLENDE | | | |
|--|--|---|---|
| MATERIA: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 3º ESO | | SEGUNDO TRIMESTRE | |
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje/competencias clave | Instrumentos de evaluación/ Criterios de |
| <p>Bloque 2. Proyecto empresarial.</p> <p>1. La iniciativa emprendedora, el emprendedor y el empresario en la sociedad.</p> <p>2. La empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales áreas de la empresa. <p>3. El plan de empresa: Idea de negocio, entorno empresarial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de comercialización y plan ingresos-gastos. - Planificación de recursos materiales y humanos. - Desarrollo temporal. <p>4. Evaluación y control del proyecto empresarial.</p> <p>5. La responsabilidad corporativa de la empresa: impacto social y medioambiental.</p> | <p>1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.</p> <p>2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.</p> <p>3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.</p> | <p>1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social. (CL, AA, CSC, IE)</p> <p>1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender. (AA, CSC, IE)</p> <p>1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno. (AA, CSC, IE)</p> <p>2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio. (AA, CSC, IE, CEC)</p> <p>2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno. (AA, IE)</p> <p>2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos. (AA, IE)</p> | <p>-Realización de pruebas objetivas sobre los contenidos de las unidades. (60%)</p> <p>(1.1; 1.2; 1.3; 2.4; 2.5;2.6; 3.1;3.2)</p> <p>-Realización de un trabajo en equipo de búsqueda de información y exposición del trabajo utilizando las TIC (20%)</p> <p>(1.1;1.2; 1.3)</p> <p>-Realización de una ficha de trabajo sobre la película vista en clase (10%)</p> <p>(1.1; 1.2; 1.3)</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <p>2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos. (AA, CSC, IE)</p> <p>2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa. (CL, AA, IE)</p> <p>2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario. (AA, CSC, IE, CEC)</p> <p>3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados. (AA, IE)</p> <p>3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental. (AA, CSC, IE,CEC)</p> | <p>Cuaderno de actividades (10%)</p> <p>(1.1; 1.2; 1.3; 2.1;2.2;2.4;2.5;2.6;3.1;3.2)</p> |
|--|--|--|--|

| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje/competencias clave | Instrumentos de evaluación/ Criterios de |
|--|---|---|--|
| <p>Bloque 3. Finanzas</p> <p>1. Finanzas personales y familiares: Registro y planificación de gastos e ingresos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consumo responsable. - Papel del ahorro. <p>2. Finanzas de un pequeño negocio: Ingresos y gastos.</p> <p>3. Intermediarios financieros básicos: bancos y compañías de seguros.</p> <p>4. Servicios financieros básicos: Cuentas corrientes y su uso.</p> <p>5. Ahorro: posibilidades de inversión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo y rentabilidad. <p>6. Formas de endeudamiento y sus consecuencias.</p> <p>7. Derechos y deberes de los consumidores de productos financieros</p> | <p>1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.</p> <p>2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.</p> <p>3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.</p> | <p>1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado. (AA, CSC, IE, CEC)</p> <p>1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros. (AA, CSC, IE)</p> <p>1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad. (AA,CSC,IE)</p> <p>2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno. (AA, CSC, IE, CEC)</p> <p>2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios. (AA, CSC, IE)</p> <p>2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación. (AA, CSC, IE, CEC)</p> | <p>-Realización de pruebas objetivas sobre los contenidos de las unidades. (60%)</p> <p>(1.1;1.2; 1.3;2.2;2.3;2.4;2.5;3.1)</p> <p>-Realización de un trabajo en equipo de búsqueda de información y exposición del trabajo utilizando las TIC (30%)</p> <p>(1.1;1.2; 1.3;2.1; 2.4)</p> <p>Cuaderno de actividades (10%)</p> <p>(1.1,1.2; 1.3;2.1;2.2; 2.3;2.4;2.5;3.1)</p> |

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | <p>2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales. (CMCT, AA, IE)</p> <p>2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales. (CL, CSC, IE, CEC)</p> <p>3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países. (AA, CEC, IE,CEC)</p> | |
|--|--|---|--|

3.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Se llevará a cabo una metodología activa y participativa por parte del alumno, de forma que éste se sienta el protagonista de su propio aprendizaje. Para ello se considerarán las condiciones y el contexto social, cultural y económico del alumnado, y del centro docente.

Entre las distintas actividades que se propongan, se procurará que exista coherencia interna, es decir, que exista un nexo común o hilo argumental y cuya solución esté al alcance del grupo. Se propondrán, pues, problemas-necesidad, que puedan ser solucionados mediante recursos y procedimientos técnicos con uso de técnicas, herramientas y útiles, estando la solución al alcance del grado de desarrollo del alumnado..

Las actividades que se propondrán a los alumnos serán las siguientes:

- Individuales: lectura comprensiva, realización de ejercicios en el cuaderno y de trabajos complementarios.
- Colectivas: elaboración de la documentación gráfica y escrita, exposición del mismo, reflexión sobre los resultados y elaboración de conclusiones sobre lo aprendido.

Se fomentará con esta metodología el sentido práctico del alumno (capacidad de simplificación y detección de lo esencial), la perseverancia y la confianza en sí mismo y en su propia capacidad a la hora de abordar una empresa, la cooperación para contribuir a la solución final, el sentido de la responsabilidad, la disposición de escuchar al resto de sus compañeros, la decisión para apoyar un punto de vista que le parece adecuado y el cumplimiento de compromisos adquiridos por el grupo.

El profesor, por tanto, tratará de promover las relaciones entre los alumnos con el propósito de educarlos en las actitudes del área y desarrollar sus capacidades de relación interpersonal, proporcionándoles pautas para que aprendan a confrontar y modificar sus puntos de vista, armonizar sus intereses, tomar decisiones colectivas, ayudarse mutuamente y superar los conflictos.

El proceso de diseño de actividades será transparente, de forma que el alumno sepa qué va a hacer, con qué finalidad, y el proceso que ha hecho que el profesor considere idóneo el proyecto propuesto.

Se realizarán actividades introductoras para despertar el interés del alumno en el tema, de desarrollo para aplicar y reforzar los contenidos aprendidos en la unidad didáctica.

4.- MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro de Texto. Se recomienda el siguiente:

“ **Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial**”. Editorial Editex. Autores: M^o Eugenia Caldas, M^a Isabel Murias y Alicia Gregorio. ISBN: 9788490784990

- Cuaderno del alumno donde se realizarán actividades de consolidación de contenidos.

-Visionado de Películas que apoyen los contenidos teóricos vistos y ayuden a la reflexión personal del alumno, fomentando la puesta en común de estas reflexiones.

- Material disponible en la Web (vídeos, documentales, ...)

- Otros recursos del Centro.

5.- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Se hará una recuperación de la primera evaluación, otra de la segunda y una recuperación final, en junio. Los alumnos que tengan suspensas 2 evaluaciones y la media sea inferior a 4, se presentarán en junio a toda la materia.

A la prueba extraordinaria de junio va con toda la materia.

6.-PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 3° ESO

Los alumnos y alumnas que les quede pendiente la materia de Iniciación a la actividad emprendedora y empresaria de 3° ESO, podrán recuperarla de la siguiente manera:

Desarrollando un trabajo, que determinará el Departamento de acuerdo con el nivel de 3° ESO. Los alumnos o alumnas podrán acudir a sus profesores para que estos les resuelvan sus dudas y les presten consejos a la hora de realizar el trabajo.

Los criterios de calificación de los trabajos serán los siguientes:

- ✓ El trabajo se corregirá en porcentaje.
- ✓ Menos del 60% la nota es no apta y por tanto suspendido.
- ✓ Del 60% al 70% la nota será un 5
- ✓ Del 70% al 85% la nota será un 6
- ✓ Del 85% al 100% la nota será un 7
- ✓ Si el alumno o alumna quiere sacar más de un 7 se tendrá que presentar al examen de mayo.

Las fechas de elaboración del trabajo serán acordadas y dadas a conocer a los alumnos y alumnas afectados a principio del curso por el Departamento. La propuesta de trabajo se entregará antes de finalizar el primer trimestre y se recogerá al comienzo del tercer trimestre.

Además los alumnos y alumnas que no obtengan calificación positiva en el trabajo, podrán presentarse a un examen de toda la materia de 3° ESO en el mes de mayo.

7.- PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

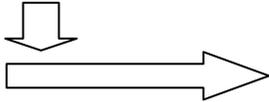
Los alumnos y alumnas que no obtengan calificación positiva en la convocatoria ordinaria de junio se les dará unos ejercicios y actividades para que se preparen la materia durante el mes de junio. A finales de ese mes se efectuará para todos los cursos de 3º ESO una prueba extraordinaria, donde los alumnos y alumnas que no hayan obtenido el nivel de conocimientos suficiente, en la convocatoria ordinaria de junio, para superar los contenidos mínimos exigibles, puedan presentarse a la prueba extraordinaria y en caso de superarla, se les aprobará la materia de Iniciación a la actividad emprendedora y empresaria de 3º ESO.

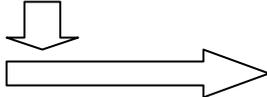
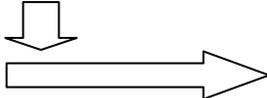
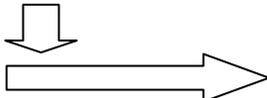
La estructura de la prueba será realizada por los profesores y profesoras del departamento de Tecnología y será de carácter teórico, poniendo preguntas sobre los contenidos de la materia.

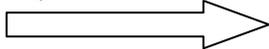
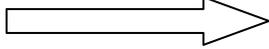
8.- PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS ESTÉN INFORMADOS

La presente programación será colgada en formato pdf en la página WEB del IES Salvador Allende para que todos los alumnos, alumnas y familiares que quieran puedan realizar sus consultas.

9.- MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

| DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: TECNOLOGÍA | |
|---|---|
| Aspecto considerado | Breve explicación en caso afirmativo |
| <p>Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p> <p></p> | <p>Existen distintos niveles de profundización de los contenidos en 1º de la ESO, para atender fundamentalmente a los alumnos y alumnas de integración y a los alumnos y alumnas más aventajados.</p> <p>Pero no se puede llevar a cabo porque no tenemos profesores de apoyo.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>  | <p>Las estrategias y actividades que se utilizan como diversidad son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Iniciales o de diagnóstico: que van a permitirnos valorar los conocimientos previos que posee cada alumno o alumna. ✓ De apoyo: para tratar aquellos contenidos de mayor complejidad. ✓ De enseñanza-aprendizaje: Que podrán ser: <ul style="list-style-type: none"> ○ De Refuerzo para alumnos y alumnas con dificultades en el aprendizaje. ○ De Ampliación para alumnos y alumnas aventajados. <p>Los instrumentos de evaluación de los aprendizajes son los siguientes: 1) La observación cotidiana del trabajo de los alumnos y alumnas, anotando sus intervenciones y calidad de las mismas. (Observación sistemática). 2) El análisis del trabajo individual (Cuaderno de clase, resúmenes, puntualidad en la entrega, presentación, orden, limpieza, uso de herramientas, consulta de bibliografía, responsabilidad de las tareas encomendadas, participación en debates...). 3) Desarrollo de proyectos, en que se evaluará mediante la observación cotidiana del profesor, la reflexión del alumno y alumna, la autoevaluación y la coevaluación.</p> <p>La atención a la diversidad sería mucho más efectiva si se contase con profesores de apoyo y menor ratio de alumnos por clase.</p> |
| <p>Adaptaciones curriculares</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>  | <p>Se realizarán las adaptaciones curriculares necesarias tanto para los alumnos y alumnas de integración con diagnóstico previo, como para los alumnos y alumnas que se considere que tienen necesidades educativas especiales, de acuerdo con las directrices del departamento de Orientación.</p> |
| <p>Agrupamientos flexibles</p> <p><input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO</p>  | |

| | |
|--|--|
| <p>Desdobles</p> <p><input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO</p> <p> </p> | |
| <p>Actividades de recuperación</p> <p><input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO</p> <p> </p> | |

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este curso académico 2017-2018 no se van a realizar actividades extraescolares en 3º ESO.

No obstante, el Departamento está abierto para realizar actividades ínter disciplinares con los demás departamentos, siempre que exista un objetivo pedagógico complementario.

11.- ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

También a los alumnos y alumnas se les exige que estudien en casa y se les mandan ejercicios. De esta forma se contribuye a que lean y entiendan lo que están leyendo, así como a reforzar su expresión escrita.

Desde esta materia, se fomentará en todo momento, actividades de búsqueda de información, utilizando diferentes fuentes, libros, periódicos, páginas web, lo que fortalecerá la lectura comprensiva y la posterior puesta en común de los resultados obtenidos. Con ello se consigue la utilización activa y efectiva de códigos y habilidades lingüísticas y de las reglas propias de la comunicación.

12.- MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE, CON INDICADORES DE LOGRO

| MEDIDAS PARA EVALUAR | INDICADORES DE LOGRO |
|---|--|
| Seguimiento trimestral de la programación | Se debe cumplir como mínimo el 90 % de la programación. |
| Resultados académicos por trimestres | El porcentaje de aprobados debe ser parecido al del curso 2016-2017 |
| Comparación con el entorno | Los resultados académicos deben estar, como mínimo, en el mismo porcentaje que los IES de la zona y de la DAT-Sur. |
| Encuestas de satisfacción | Se harán encuestas entre los alumnos y alumnas deberán estar satisfechos con el grado de consecución de la programación, por lo menos un 80% del alumnado. |